

Buenas prácticas para la Gestión Preventiva con Perspectiva de Género

Definir herramientas

- Estadísticas de género
- Consulta a personas clave en género

Planificar herramientas

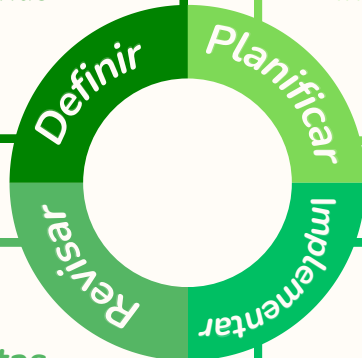
- Diseño de actuaciones
- Indicadores de género

Implementar herramientas

- Entrenamiento en igualdad de género
- Sensibilización institucional de la perspectiva de género

Revisar herramientas

- Monitorizar programas de género
- Evaluar programas de género



Perspectiva de género: Salud Física y Seguridad Laboral



Queremos identificar **las diferencias entre mujeres y hombres** en relación a los **riesgos laborales, el bienestar y la salud en el trabajo**, para visibilizar dichas diferencias, e intervenir proponiendo acciones de mejora cuando dichas diferencias se convierten en desigualdades.

Buenas prácticas



Segregación y salud

¿Se incluye la perspectiva de género en la evaluación de las condiciones de trabajo y de los riesgos para la salud?

- Los instrumentos de evaluación son sensibles al género
- Los datos se presentan desagregados por género
- Se analizan todos los puestos de trabajo, todos los riesgos y todos los daños, tanto de hombres como de mujeres
- Las mujeres participan en el proceso de evaluación de las condiciones de trabajo y los riesgos para la salud (presencia en órganos de evaluación de PRL)



Estado de salud de las mujeres

¿Se tiene en cuenta la doble presencia habitual de las mujeres en el puesto de trabajo y en el hogar?

- Se analiza el impacto de las cargas familiares, que es más habitual en las mujeres, sobre su salud y su relación con sus condiciones de trabajo



Identificar el riesgo químico

¿Se tienen en cuenta las sustancias presentes en cada puesto, especialmente aquellas de riesgo para el embarazo y la lactancia?

- Se tienen en cuenta la exposición a sustancias tóxicas de hombres y mujeres en la vigilancia de la salud
- Se establecen medidas de protección de las trabajadoras en edad fértil, embarazadas y lactantes adaptando sus condiciones de trabajo
- Las evaluaciones higiénicas describen las tareas realizadas por mujeres y riesgos, así como una relación de puestos sin riesgo para embarazadas y lactantes



Riesgos biológicos y embarazo

¿Se tiene en cuenta la mayor exposición de las mujeres a enfermedades infecciosas en sectores feminizados?

- Se analiza la exposición de las mujeres a posibles riesgos biológicos (especialmente en sectores como la salud y la educación)
- Se establecen medidas de protección durante el embarazo y la lactancia



Género en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo

¿Se tiene en cuenta la posible segregación horizontal y vertical en determinados sectores y puestos?

- Se analiza la proporción de hombres y de mujeres en todos los puestos de trabajo
- Se analizan las promociones de hombres y de mujeres
- Los EPIS propuestos son adaptados para hombres y mujeres respecto a las tallas y diseño



Consideración del esfuerzo físico del trabajo de las mujeres

¿Se adaptan los elementos del diseño del puesto, equipos y tareas que perjudiquen especialmente a las mujeres, debido a sus diferencias biológicas?

- Se analizan las tareas de las mujeres en sectores feminizados como los cuidados sanitarios y la educación
- Se proponen medidas que permitan descansos entre tareas de especial carga física
- Se analiza la percepción de malestar y dolor musculoesquelético en sus primeras fases
- Se recogen y analizan por separado datos de hombres y mujeres, para establecer prevalencia diferenciada
- Se incluyen en las sesiones formativas problemas específicos de género